



DIRECCIÓN FINANCIERA

RESPUESTA A PREGUNTAS FRECUENTES REALIZADAS EN LA SINDICATURA

BECAS

¿Cómo tramito una beca por excelencia?

R: Las becas de excelencia son aprobadas por el Comité de Unidad Académica de cada facultad, se publican en la página web de la Universidad y en la cartelera de cada facultad, luego de aprobadas deben acercarse a la Sindicatura con la fotocopia de la cédula. Allí se expedirá un memorando de beca el cual se entrega al estudiante para que él legalice su matrícula.

Este trámite lo pueden realizar los estudiantes por medio de la página web de la Universidad en el link de Apoyo Financiero-servicios en línea.

EN CASO DE HABER PAGADO LA MATRÍCULA DEBE SOLICITAR UN SALDO A FAVOR O DEVOLUCIÓN DEL DINERO, ENTREGANDO EN LA SINDICATURA EL ORIGINAL DEL RECIBO DE MATRÍCULA PAGADO.

¿Cómo tramito una beca otorgada por la Alcaldía?

R: Una vez aprobada la beca por la Alcaldía el estudiante debe acercarse a la oficina de Sindicatura con la copia de la carta de aprobación y del documento de identidad para realizar el respectivo memorando de beca que se entregará en tres días hábiles.

FECHAS DE PAGO

¿Me pueden ampliar la fecha de pago de mi recibo, dado que no alcancé o se me presentó un inconveniente y no pude pagar con la primera y segunda fecha?

R: No es posible correr fechas de manera individual a los estudiantes, aplicando el principio de la equidad. A excepción de algunos créditos con el Icetex, que por el convenio con esta entidad pueden presentar demora.

¿Las fechas de los recibos de pago de los cursos vacacionales, validaciones, supletorios, habilitaciones y adiciones de materia se pueden modificar?

R: A esta clase de recibos se les cambia la fecha solo por motivos de fuerza mayor y solo si tienen el visto bueno del Decano o Secretario Académico de cada facultad, para pago inmediato y debe presentarse ante la Sindicatura.

CARTERA

¿La Universidad cuenta con créditos directos?

R: No. La Universidad tiene convenios con las siguientes entidades financieras (Banco de Bogotá, Helm Bank, Banco Pichincha, Fincomercio, Sufi, Comultrasan e Icetex).

También recibe tarjetas de crédito cuyo pago se puede efectuar en las cajas de la Universidad

¿Si tengo una deuda vigente con la Universidad me pueden emitir mi recibo de matrícula?

R: No, hasta que la deuda sea cancelada en su totalidad.

CERTIFICACIONES

¿Cómo tramito una certificación de pago de años anteriores?

R: Se debe solicitar un recibo en la Caja por concepto de certificación la cual cancela en el Banco de Bogotá y se dirige a la Oficina de Contabilidad con el recibo. Allí se verifica el pago, luego la Sindicatura le expedirá la certificación en 4 días hábiles.

¿Cómo tramito una certificación por el valor de la matrícula?

R: Se solicita el recibo en la Caja por concepto de certificación, realiza el pago en el Banco de Bogotá, se acerca con dicho recibo a Sindicatura, al dorso de dicho recibo debe especificar programa, nivel y ciclo académico objeto de la solicitud. La certificación se entregará en 2 días hábiles.

¿Cómo se emite una certificación del valor pagado en el caso de haber perdido el recibo?

R: Se solicita recibo en la Caja por concepto de certificación la cual cancela en el Banco de Bogotá. Se acerca con dicho recibo y el denuncia por pérdida del recibo a Contabilidad y realiza la solicitud. La certificación se entregará en 2 días hábiles.

SALDOS A FAVOR, DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS

¿Qué es un saldo a favor?

R: Es un documento que se le entrega al estudiante como garantía de un dinero consignado a la Universidad pero no utilizado, en conceptos como:

- Aplazamiento y/o cancelación del periodo académico
- Cursos vacacionales
- Preparatorios
- Curso de actualización de preparatorios
- Validaciones
- Habilitaciones

Para utilizarlo en el mismo concepto o en otro en un período no mayor a 2 años.

¿Cómo tramito un saldo a favor?

R: El estudiante debe presentar en la oficina de Contabilidad para su visto bueno el recibo de pago original y la certificación del área académica, donde conste que no hizo uso del servicio cancelado.

La certificación tendrá una vigencia de 30 días.

Los documentos visados se deben radicar en la Caja de la Universidad sede La Candelaria.

¿Por qué conceptos hay devolución de dinero?

R: Por mayores valores consignados (giros del Icetex, giros fondos, giros subsidios, excedentes en el pago de la matrícula o casos especiales avalados por el Consejo Directivo).

¿Cómo tramito una devolución de dinero?

R: Solicita en caja el formato de devolución, diligencia los datos que el formato exige y anexa los soportes originales.

PLANES DE FINANCIAMIENTO

¿Con qué entidades la Universidad financia la matrícula?

R: Actualmente la Universidad tiene convenio con el Banco de Bogotá, Helm Bank, Banco Pichincha, Fincomercio, Sufi, Comulturasan e Icetex. Estas entidades tienen puntos de atención en la temporada de matrículas en las sedes Bosque Popular y la Candelaria.

¿Cómo legalizo un pago con el Fondo Nacional del Ahorro?

R: Después de realizado el giro por el Fondo Nacional del Ahorro, el estudiante debe acercarse con la copia del giro al Departamento de Contabilidad donde se le certificará que el dinero haya ingresado a la Universidad. Con este sello, el estudiante se acercará a la ventanilla de la Caja de la Universidad y legalizará dicho pago con su recibo.

¿Cómo legalizo un crédito otorgado por las entidades financieras?

R: el estudiante baja su recibo por la página de la Universidad y se dirige a la entidad financiera. Una vez la financiera ha aprobado el crédito, colocará fecha, sello, valor y la firma del funcionario de la entidad en el recibo de pago. Si el crédito es por 100% la financiera le remite directamente a la Universidad la relación de estudiantes a quienes se les aprobó el crédito para que sean registrados en el sistema financiero y poder expedir un memorando de matrícula, el cual se envía directamente a cada facultad. En caso tal que el valor del crédito sea inferior al 100% el estudiante o la financiera se dirigen al departamento de Cartera con el recibo para que sea procesado y en 24 horas descargar por la página de la Universidad el recibo con el crédito aplicado y

así cancelar la diferencia; una vez realizado este pago debe llevar el recibo al departamento de Cartera para que sea emitido el memorando de matrícula.

¿Cómo legalizo un crédito con el Icetex?

R: Existen dos procesos que son presenciales:

- Legalización del crédito (cuando se solicita por primera vez).
- Renovación de Crédito (para estudiantes antiguos).

¿Dónde consulto los derechos pecuniarios de la Universidad?

R: En la página de la Universidad www.unilibre.edu.co, en Bogotá en el link "Apoyo Financiero".

¿Dónde consulto los valores de las materias?

R: En el área de Registro y Control de las dos sedes de la Universidad, en las diferentes facultades o en la oficina de Sindicatura.

¿Qué trámite debo realizar cuando pago mi matrícula con un cheque de gerencia?

R: En primera instancia se aclara que la Universidad no recibe cheques que no sean de gerencia o de cesantías. Para los cheques de gerencia, en la parte posterior se deben escribir los datos del alumno tales como: nombre, cédula, código, teléfono, programa académico y semestre; el cheque se llevará al área de Sindicatura o a la Caja para que se le dé el visto bueno y un sello.

¿Cuál es el trámite para hacer el pago por transferencia electrónica?

R: En los casos de pagos con transferencias electrónicas por medio de cuentas empresariales o del Fondo Nacional del Ahorro, el estudiante debe acercarse a la oficina de Contabilidad con el comprobante de la transferencia, una certificación de la entidad que realiza el giro donde conste quien es el beneficiario del mismo y el recibo de matrícula para su respectiva legalización. Cabe resaltar que de no realizar este trámite dentro de las fechas establecidas el estudiante no queda matriculado financieramente y por ende académicamente y es su responsabilidad reportar esta situación.

DESCUENTOS PARA EGRESADOS

Para tener un descuento como egresado de la Universidad Libre debe presentar en la ventanilla de la Caja:

- El recibo de pago
- El documento donde certifique que es egresado de la Universidad (tarjeta profesional, acta de grado, diploma, certificación de terminación de materias o de programas terminados y aprobados y aprobación de opción de grado).

DESCUENTOS PARA HERMANOS

El Consejo Directivo determinó que cuando se matriculen dos o más hermanos simultáneamente en pregrado, se aplique 10% de descuento para cada uno. Para lo cual se debe presentar en la ventanilla de la Caja:

- Solicitud por escrito
- Recibos de pago de los estudiantes
- Registro civil de cada estudiante
- Fotocopia del documento de identidad de cada estudiante